

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO No. 003 REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2024**

**RES-SO-003-No.013/2024**

**APROBACIÓN DE ACTAS DEL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 77,47% del quorum presente:

- Aprobar el acta del H. Consejo Académico Universitario:
  - Acta No. IAEN-CAU-001-2024 de sesión ordinaria del 05 de enero de 2024.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Ana Ponce y Dra. Johanna Espín, representantes de docentes:

1. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Ana Ponce, quien manifiesta: "(...) *Hago notar que para la aprobación de las dos actas no asistí a las reuniones indicadas (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.
2. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, quien manifiesta: "(...) *En ese mismo sentido en esta reunión yo no estuve (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 83,73% del quorum presente:

- Aprobar el acta del H. Consejo Académico Universitario:
  - Acta No. IAEN-CAU-002-2024 de sesión extraordinaria virtual del 12 de enero de 2024.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Ana Ponce, representante de docentes:

3. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Ana Ponce, quien manifiesta: "(...) *Hago notar que para la aprobación de las dos actas no asistí a las reuniones indicadas y en esta sesión principalicé a mi altermo (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

RES-SO-003-No.014/2024

#### APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 83,73% del quorum presente:

- Aprobar los siguientes programas académicos.
  - ✓ Maestría en Compliance y Control Gubernamental.
  - ✓ Maestría en Prospectiva Económica y Planificación Territorial.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Ana Ponce, representante de docentes:

4. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Ana Ponce, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo para evitar cualquier sutileza de un presunto conflicto de intereses al haber elaborado el programa siempre con el apoyo y respaldo del señor Decano a quien agradezco (...)*"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

RES-SO-003-No.015/2024

#### APROBACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN ABOGACÍA DEL ESTADO

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Johanna Espín; Dra. Ana Ponce; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el ajuste curricular no sustantivo del programa de la Maestría en Derecho con mención en Abogacía del Estado.

RES-SO-003-No.016/2024

#### APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE PRIORIDAD "PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL IAEN"

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 77,47% del quorum presente:

- Aprobar la actualización del dictamen de prioridad del "Proyecto para el reforzamiento estructural y adecuación del edificio académico del IAEN" con código único de proyecto (CUP): 92320000.0000.387668, cuyo plazo de ejecución corresponde del 19 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024, por el monto total de USD \$ 953.236,89.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Ana Ponce y Dra. Johanna Espín, representantes de docentes:

5. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Ana Ponce, quien manifiesta: "(...) Como se ha establecido precedentemente en este CAU y dada la información recibida no me queda claro (...)"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.
6. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Johanna Espín, quien manifiesta: "(...) Como ya he mencionado en intervenciones anteriores, todavía tengo mis dudas en las capacidades de ejecución que existe respecto al proyecto en este año (...)"; expresiones vertidas en la sala de sesiones virtual del H. Consejo Académico Universitario.

#### RES-SO-003-No.017/2024

#### APROBACIÓN DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA MAESTRÍA EN VICTIMOLOGÍA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Johanna Espín; Dra. Ana Ponce; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el ajuste curricular no sustantivo del programa de la Maestría en Victimología y Justicia Restaurativa.

#### RES-SO-003-No.018/2024

#### APROBACIÓN DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Johanna Espín; Dra. Ana Ponce; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el ajuste curricular no sustantivo del programa de la Maestría en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional.

#### RES-SO-003-No.019/2024

#### APROBACIÓN DE AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Marcelo Varela, decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E); en su calidad de representantes de docentes: Dr.



Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Johanna Espín; Dra. Ana Ponce; y, Dra. Gina Chávez, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el ajuste curricular no sustantivo del programa de la Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana.



Dr. Patricio Haro Ayerve  
RECTOR  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO